

FR. GERUNDIO.

*Si quis dixerit Tirabequem esse
cauponem (1), neque pineernam
aut butibularium altérius quam
ami sui, anathema sit.*

Si alguno dijere que Tirabeque es
tabernero, ó que hace el oficio de co-
pero ó escanciante para nadie mas
que para su amo, en un pozo, y no
de nieve, sino de los que hay en las
casas de Madrid se vea metido.

CONC. 5. GER. CAN. 18.

LA TABERNA DE JEREZ.

En Jerez de la Frontera
un religioso afamado (2)
diz que ha abierto una taberna,

(1) No vayan vds. á tomar este *cauponem* en sentido de que haya quien ponga en duda la integridad de Tirabeque: sino que *caupo cauponis* en latín significa *Tabernero*.

(2) Imitacion de la cancion antigua titulada *el Corregidor y la Molinera de Jerez*.

y por muestra ha colocado
 un Tirabeque
 mal retratado
 con la botella
 en una mano
 echando el vino
 en un gran vaso,
 fumando en pipa,
 que es por cierto graciosa
 la muestrecita.

Tirabeque, el hecho es innegable, porque la persona que me le comunica me merece toda confianza y toda fé, y la carta es tan auténtica como las que se han publicado estos dias del general Castaños. Dice asi:

Jerez de la Frontera y mayo 20 de 1839.—
 Rmo. P. Fr. Gerundio. Para que sirva á Vtra. Paternidad de gobierno, y para que pueda averiguar qué clase de tratos y correspondencia tenga en esta ciudad su lego Fr. Pelegrin, me tomo la libertad de comunicarle que el P. Fr. Juan de Rojas religioso exclaustrado de Trinitarios Calzados acaba de abrir en este pueblo en la calle de Evora esquina á la de Oca, una taberna, sobre cuya puerta ha colocado una muestra que dice: TABANCO DE TIRABE-

QUE (1), en la cual se deja ver el retrato de éste fumando en su gran pipa con una botella en la mano en actitud de escanciar el vino en un vaso que tiene en la otra; pero tan mal retratado, que no le conociera la madre que le parió, pues sobre haberle puesto una nariz mas disforme que la de su amo, se advierte que le falta el zapato de las cinco suelas con que disimula la cojera. Esto ha llamado la atención de toda la ciudad, y cada uno forma sobre ello diferentes conjeturas. Unos dicen que se habrá hecho sin su consentimiento, y con solo el objeto de atraer jentes y lograr consumo á la sombra de la popularidad de que aqui goza el nombre de Tirabeque: otros sospechan si el ex-Fray Juan obrará de acuerdo con él, y partirán las ganancias, discurriendo al mismo tiempo de dónde saldrán los fondos para la empresa. Y no falta quien diga que es hacer poco favor á la sobriedad de Pelegrin el pintarle en actitud tan báquica. En fin V. P. sabrá mejor que yo dar á este hecho notable el sentido que merezca. Yo cumplo con participárselo como buen hermano, que lo es suyo muy devoto y

(1) *Tabanco* se llama en Andalucía el puesto, tienda ó cantina donde se vende de comer y de beber para las clases del pueblo y jentes de servicio y tráfago.
Nota de Fr. Gerundio.

apasionado, que su cordon besa.—*Aquí la firma.* (1)

Vamos, ¿qué tienes que decir á esto? ¿Con que tú metido á tabernero en union con Fr. Juan de Rojas? Y en Jerez de la Frontera? Eso es, lejos, lejos, donde no pudiera yo facilmente saberlo. Pero amigo, nada hay oculto que no se revele, dice el sabio. Ahora sabré yo de donde salen aquellos vinos.—Señor, saldrán de la uva.—Lego procaz, ¿á la picardia añades ahora el insulto? Vamos, ahora mismo me has de confesar qué parte tienes en la taberna de Jerez, y con qué consentimiento y con qué fondos has contado para ello?—Señor, por los padres que me engendraron y por las madres que nos parieron á los dos, y por el santo hábito que he vestido le juro á vd., y muerto me caiga si no es la pura verdad lo que digo, que la primer noticia que tengo de semejante taberna es la que vd. me da ahora; y que así como en Sevilla se reimprimen nuestras capilladas y se venden á millares por las calles sin nuestro consentimiento, que no sé como vd. no trata de privarlo, (2) así ese trinitario calzado ó descalzo ó

(1) La carta y el hecho no crean vds. que son invencion ó broma, sino que son positivos. Aquella se enseñará en la celda Gerundiana al que gustase verla.

(2) Sobre este hecho se reserva mi Paternidad to-

como traiga los pies, ha abierto la taberna en Jerez sin consentimiento ni noticia mia. Y sepa el Sr. Fr. Juan de Rojas ó de Morenas (que en eso de colores cada quisque escoje aquellos que le lleva la inclina, y tan buenas las puede haber morenas como rubias) sepa, digo, que Tirabeque no ha tenido nunca taberna, que eso es bueno para el supuesto tio Marqués de Montevirgen que tenia la de Palacios del Sil su pueblo cuando le hicieron ministro; y que ni fumo en pipa, ni menos soy escanciante de vino para pintarme con la botella y el vaso en la mano sirviendo á borrachos ni á bebedores, que tengo yo mucho copete para bajarme á esos oficios. —En eso permíteme, Pelegrin, que te diga vas errado. Porque has de saber que el oficio de copero, escanciante ó pincerna ha sido siempre reputado por muy noble. En España el *Copero Mayor del Rey* siempre ha sido uno de los principales empleados de palacio: en Francia el *Grand Echanson* ó gran Copero era igualmente una persona distinguida, como que entre otros lo fueron grandes mariscales y chambelanes, condes y marqueses, como el conde de Sancerre el conde de Marans, el marqués de Sanmari, e

mar las medidas que convenga, y para que le autoriz el último Real Decreto sobre propiedad literaria.

conde de S. Paul, y otros infinitos: y por último el copero de los Dioses ¿no dicen los poetas que era Ganimedes hijo nada menos que de Tros rey de Troya?—Corriente, señor; y yo tambien lo soy de vd. y con mucho gusto, porque al cabo siempre se pesca alguna escurridura, pero escanciante de taberna? Eso no, voto á mi hábito. Y dígoles al hermano Fr. Juan que ha abusado de mi buen nombre y fama poniéndome por muestra de una taberna; y sobre todo, pínteme como soy, que nadie está autorizado para desfigurarme á su antojo.

Satisfecho me has, Tirabeque; y este hecho me prueba tambien, y es para mi otra satisfaccion, la popularidad de que gozas por aquellos paises, pues se conoce que das fama á todo lo que tu nombre lleve.—Y otra cosa prueba tambien, Señor; y es los oficios que se ven obligados á tomar los eclesiásticos para ganar de comer. Ahora ya no estraño yo ver á dos monjas esclaustradas despachar en los estanquillos de la calle de Barrionuevo: y si el gobierno sigue desatendiendo al clero, que las trazas que lleva no son de otra cosa, los curas cerrarán iglesias y abrirán tabernas; y el que no tenga dinero para llenar cubas y tenga fuerzas para pujar por ellas se vendrá á Madrid á ser aguador ó

mozo de cordel; y dejarán de limpiar conciencias y se pondrán á limpiar botas, y sinó á vender por las calles con los ciegos *el Guirigay de esta tarde ó el Animal Ministro* á dos cuartos, como le vendian el otro dia, que ni á dos cuartos habia ya quien le tomara. Y luego estrañarán que los curas se hagan carlistas: no sino condénenles á morir de hambre, y pídanles despues que prediquen en favor de *las instituciones que felizmente nos rigen*: quítenles el pan y pídanles sermones. Pues que den lugar á que un dia entreguen las llaves de la iglesia al alcalde y verán entonces qué buena se arma. Bien que acaso esto es lo que quieren.—Eres el Marco-Tulio de los legos esclaustrados, Tira-beque, y tus razones son sólidas y apelmazadas como los adobes de la tierra en que te criaste.—Digo yo, Señor, que tan bueno es el gobierno como las Juntas Dio.....

—Chiton, lego mio,

no digas *cesanas*,

ó dí *Dioclecianas*,

ó quédate en *Dio*.

—Muchas gracias, Señor: de diez letras que tiene la palabra *Diocesanas* no me ha dejado vd. pronunciar mas que tres, y las otras siete se me quedaron en el cuerpo.—Cabalmente,

Pelegrin, eso mismo es lo que hacen la mayor parte de las Juntas de las diez letras con el diezmo; de diez dan tres y se quedan con siete en el estómago, que no se les puede sacar ni con garfios; por eso se les ha sustituido á la denominacion de Diocesanas la de *Dioclecianas*, con alusion al emperador Diocleciano, famoso perseguidor de la iglesia, pues si ellas no la persiguen con las armas como él, la persiguen por hambre, que al cabo lo mismo da morir á ñate que á retortijon. Y no es lo peor eso, sino que se asegura que va á salir el decreto de continuacion del diezmo por otro año, que seria uno de los juegos mas graciosos de este mi.....

—Señor, páre ahí,
no diga *nisterio*,
ó diga *misterio*,
ó quédese en *mi*.

Si señor, porque eso sería parto del *misterio* que hay en jugar con todas las leyes sin duda para sofocar á la jente, y que despues reciba con paciencia lo que ellos tengan preparado darle.—Asi es la verdad, Pelegrin. ¿Pero á dónde hemos ido á parar, hombre? Desde la taberna nos hemos ido al ministerio.—Señor, no sé cual de los dos sitios es peor, porque del mi-

nisterio salen cosas que no saldrian de la taberna de Jerez.

EL PELAYO.

Poema épico.

POR D. DOMINGO MARIA RUIZ DE LA VEGA.

¡Cáspita! Este ya no es Dionisio Tordesillas el de Getafe, ni el poeta de Alpuente el de la *Oda Odre* (capillada 127). Este ya es poeta de coturno: ¡ahí es nada lo del ojo! ¡D. Domingo Maria Ruiz de la Vega, ex-ministro de Gracia y Justicia! Que sin embargo que en punto á ministerio menos supone ya un ministro que un Dionisio Tordesillas, en cuanto á hacer poemas épicos la cosa varía; eso ya no es para cabezas redondas y Tordesillescas.

D. Domingo pues María Ruiz de la Vega ha echado ya á volar, es decir, ha publicado ya en la Gaceta el prólogo-prospecto de su poema en tres tomos titulado *EL PELAYO*, y nos ha copiado como por muestra algunos trozos de él, que supongo serán los mas selectos de la obra, para que podamos los aficionados formar juicio de su mérito y sus bellezas. Mi Paternidad Gerundiana lo ha leído; y aunque me divierte poco esto de anunciar y recomendar obras

lo que es al Exemo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega (entre Ruiz y Domingo léase *Maria*; ha sido un olvido) quiere mi Paternidad hacerle este obsequio en consideracion á los ratos de aperréo que se dió *siendo ministro* para trabajar *siendo ministro* y pulir *siendo ministro* esta obra literaria, y en debido reconocimiento de haber sido el D. Domingo María *uno de los ministros* que me hicieron la fineza de decretar la deportacion de mi Rma. persona á Carabanchel. El hombre no debe ser nunca ingrato: á un beneficio debe corresponder con otro beneficio: yo debo ser el analizador del poema del hermano Domingo; á Fr. Gerundio le toca ser el Cayetano de este Sto. Tomás, el Clemencin de este D. Quijote, ó sea de este Cervantes.

El poema está en verso libre, cual competia á un poeta que *siendo ministro* dijo en el Congreso que el gobierno debía prescindir de las formas y trabas de las leyes. D. Domingo, viva la libertad! Es muy neto este D. Domingo.

He aqui el primer trozo de su poema, ó sea la proposicion épica.

•Las armas canto del Asturo ilustre
 •que á España restauró, y á la pujanza
 •del alárabe fiero con arrojo

«impávido se opuso y fuerte diestra.
 «Sufrió reveses mil; y en duros trances
 «probarle quiso y afligirle el alto
 «árbitro del poder y los destinos:
 «hasta que al fin favoreciendo el cielo
 «su constancia y valor, le dió que, hurtada
 «la indómita cerviz al férreo yugo
 «quebrantára con fuerza vencedora
 «al domador de Egipto y Asia y Libia.»

Y ahora dice Fr. Gerundio.

Yo tambien *canto* el *canto* dominguero
 del hermano Domingo, y cuando *canto*,
 no á un *echacantos canto*, ni á un cualquiera
cantor de *cantinelas* ó *cantiñas*,
 ni á algun *MINGO* (1) *cantor* de *cantimplora*.
 Si algun alma de *cántaro* tal dice,
 un *cantazo* en los dientes le sacudo,
 ó en el *canto* del naso (*alias* narices)
cantárida le pongo corrosiva.
 Con un *canto* en los pechos ya se diera
 el mismo que inventára el *canto* llano
 si ser pudiera lo que fue el *cantante*
 de Pelayo. ¡Ministro fue Domingo!
 Ministro fue el autor de este poema.
 Todo en Domingo es épico, y sus nombres

(1) *Mingo* es el abreviativo de *Domingo*.

con muy poca inversion tres versos hacen
 llenos, endecasílabos, sonoros.

Domingo de la Vega Ruiz Maria;

Maria de la Vega Ruiz Domingo;

Domingo Ruiz Maria de la Vega.

Continúa D. Domingo la invocacion diciendo.

«¿Quién, dime, oh Musa, pues que á ti la gloria
 «de los héroes cantar fue concedido,
 «¿quién, dime, preparó conflictos tantos
 «al hijo de Favila, y tal pujanza
 «dió al Agareno audaz? ¿Quién, di, en el polvo
 «hundió el gótico solio y su opulencia?»

Fr. Gerundio

Y dime, oh Musa, á mi; ¿cómo mil diablos
 pudo Ruiz de la Vega (D. Domingo)
 desempeñar el arduo ministerio

cuando en las musarañas pensó tanto?

¿Quién, dime, preparó la gran poltrona
 al cantor de Pelayo? ¿Quién, oh Musa,
 del gabinete aquel, di, las seis chinchas,
 las garrapatas seis que le ocupaban
 lanzó, las estrujó, las tiró al suelo?

Pero el mismo D. Domingo da la respuesta á
 renglon seguido.

«La justicia de Dios; que del escelso

«trono de gloria y luz dó inmenso habita

«tornó los ojos y miró con saña
la ineptitud de Frias, de Domingo
la Pelayense musa, y del *Supuesto*,
de Montevirgen las inieñas tramas;
y ardió en furor, y levantó potente
su dedo y estrujólos.....

Jesus qué borracho! Desde donde faltan las comitas no debe leerse lo que aquí va escrito; se me fué la pluma. D. Domingo dice así:

..... «miró con saña
«la maldad de Vitiza, y de Rodrigo
«la torpe liviandad, y de la prole
«de Suindasvisto los inieuos hechos, &c.»

Pone despues en boca de Melendo la siguiente alocucion para ponderar la miseria á que estaban reducidos los cristianos, que es el retrato mas acabado de la situacion á que dejó su ministerio reducidos los liberales.

«..... De nuestra patria
«finó la gloria y prez: escurecióse
«de su nombre el fulgor (1); y confundida
«cuéntase ya y mezclada entre las gentes
«que esclavas sirven de la infiel Damasco (2)

(1) Entre paréntesis: *el fulgor de un nombre* es una metáfora dominguera de nuevo cuño, de que mi Paternidad no tenia el menor antecedente.

(2) Léase en lugar de Damasco *Durango*, y no hay nada que mudar.

«al bárbaro señor. Postrada yace
 «á merced de su vara y de los fieros
 «ministros de su orgullo. Ya es despojo
 «de ellos nuestro valor, y gloria, y fama,
 «y nuestro hogar y haber: de nuestros libres
 «fueros la proteccion, y nuestra sangre,
 «y la del hijo y del hermano y deudo.
 ¿Qué mas hay que perder? ¿O qué al perdido
 «le queda que esperar?.....

Pero no está el mérito del poema del herma-
 no Mingo solo en los pensamientos, sino tam-
 bien en la dición. Por ejemplo, dice hablando
 de Pelayo:

«..... Un sereno
 «fulgor le circundaba, como á modo (1)
 «de ráfaga sutil.»

Y en este otro pasage.

«La antigua pompa del Herueleo muro
 «sus puertas numerosas, y sus *domos*
 «aureos.....» (2)

Y mas abajo dice:

(1) Lo que es la costumbre! Hasta en los poemas no están contentos los ministros sino nos ponen albarda sobre albarda.

(2) Si entiende Alaix lo que son *domos aureos*, que me la claven aqui. Muchacha, cierra el *domo* que hay trifulca. Espartero cuando entró en Orduña encontró todos los *domos* cerrados y abandonados. Los Jovellanistas celebran ahora sus sesiones en el *domo* mas grande de Madrid. Tirabeque dice que el gato está en el mayor *domo*. *Domo* significa *casa*.

..... y la armada
 «Agave amarillenta al cielo alzando, &c.»

¿A que no saben vds. lo que es *Agave*? Pues es Pita: de modo que Pita ya puede ahorrarse una P. llamándose D. Pio Agave Pizarro. Creo que he hecho el debido obsequio al hermano Domingo María.

Sin embargo yo debo cumplir con la obligación de espositor, y acomodar á nuestras circunstancias el trozo de D. Domingo arriba citado que empieza *De nuestra patria*. Vamos á ver.

..... De nuestra patria
 os burlais á placer: llevóse el diablo la vergüenza y pudor; ya confundidos estamos todos; los carlistas medran, y con los liberales los destinos han entrado á partir tantos á tantos.

Que viva todo el mundo, árdase Troya.

¿A qué mas transacion? ¿No está ya hecha?

¿Durango con Madrid no está mezclada?

¿Que bárbaro señor, ni que ás de bastos?

Los bárbaros nosotros y los brutos serémos en tal caso, que una albarda

y otra albarda, una cincha y otra cincha sufrimos sin decir oste ni moste.

Si, Mingo mio, si; postrado yace

de tifus y hemorragia acometido,
 y en cama sigue y ético parece
 seco como una astilla ese que llaman
 el espíritu público. Y vosotros
 frescos como lechugas, guapetones,
 sin daros por la patria dos cominos.
 Viva la Pepa, Mingo. Ya es despojo
 vuestro nuestra camisa y los calzones,
 y el pellejo tambien, y nuestra sangre,
 y la del hijo y del hermano y deudo.
 (Los versos estos no serán sublimes,
 mas son verdades, juro á Dios, que asustan).
 Y eres, Domingo, un sabio cuando dices
 «*Que mas hay que perder? ¿O qué al perdido
 ¿le queda que esperar?*» Nada, Domingo,
 ó dejarse morir por los desvanes
 ó romperse la testa contra un poste,
 ó agarrar una estaca y á trancazos
 hundirlo todo, y muérase la pena.
 Que otras razones ya para los Mingos,
 es decir, los ministros, es bobada,
 porque ya la perdísteis y laus Deo.

ERRATA. En la pág. 282, de la capillada
 147 donde dice 50 por 100, lease 100 por 100.

IMPRESA DE D. F. DE P. MELLADO, EDITOR.
